

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDVITEV CIA. LTDA. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, hoy 3 de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Santa Cecilia manzana 1 Solar 17, se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDVITEV CIA. LTDA., esto es, la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, propietaria de seis mil seiscientos setenta (6.670) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una; y la señora Olivia Margarita Cuacon Bravo, representada por su apoderada señora Adriana Cuacon Bravo, propietaria de tres mil trescientas treinta (3.330) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los socios concurrentes representan la totalidad de capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00) dividido en diez mil (10.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04). Junta General que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, en su calidad de Presidente de la Compañía. Debido a que la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco ejerce el cargo de Presidenta y de Gerente, la señora Margarita Bravo Pisco mociona que actúe como Secretaria Ad-hoc de la Junta a la señora Adriana Cuacon Bravo, moción que es aprobada por unanimidad y de inmediato entra en posesión de su cargo, quien procede a constatar el quórum legal y reglamentario, la Secretaria elabora la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, la Secretaria Ad-Hoc deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito. Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocidos los asuntos a tratarse, la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta declara instalada la misma y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos.

Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, Gerente de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado.

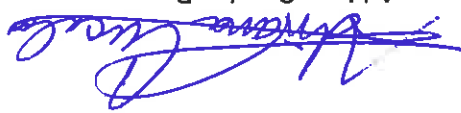
Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. La Junta resolvió dar por

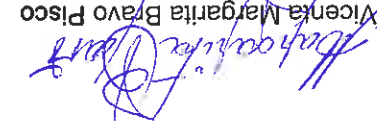
conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento.

La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, quien concede moción a la señora CPA Lorena Villón González, para que sea reelegida para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora CPA Lorena Villón González como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

p. Olivia Cucalon Bravo


Adriana Cucalon Bravo
APODERADA
ACCIONISTA


Vicenta Margarita Bravo Pisco
PRESIDENTA DE LA SESION
ACCIONISTA